



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS BIDITRIDIMENSIONALES Y CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:45 horas** del día **veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado (en adelante la **CMOV**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-86-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1 y 2

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-86-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Mtra. Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa y por el área técnica el C. Marco Antonio Hernández Ramírez, Especialista en

[Firmas manuscritas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS,
REQUERIDOS POR LA CMOV Y CONVOCADOS POR LA SAE

Adquisiciones y Control Presupuestal, ambos de la **CMOV**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
01	22,500	Pieza	<u>HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL.</u> CARACTERÍSTICAS: AUTOADHERIBLE, POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA, "TAMPER EVIDENT", DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1 3/8" X 3/4" TANTOS: 1(UNO) ADHESIVO: AL REVERSO ACABADO: PLANILLA SUAJE: ESQUINAS REDONDEADAS. FOLIO: 1 (UNO) CONSECUTIVA VARIABLE.	\$6.80	\$ 6.00
02	22,500	Pieza	<u>CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.</u> CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAPEL SEGMAFOVI 90 GR/M2. MEDIDAS: 8 1/2" X 5 1/2" TANTOS: 1(UNO) TINTAS AL FRENTE: 3(TRES) ACABADO: FORMA SIMPLE. FOLIOS: 1(UNO) CONSECUTIVA VARIABLE	\$7.20	\$6.50
SUBTOTAL:				\$315,000.00	\$281,250.00
				LOS MONTO NO INCLUYEN I.V.A.	

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$281,250.00 (DOSCIENTOS**

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS,
REQUERIDOS POR LA CMOV Y CONVOCADOS POR LA SAE

OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 2, lo anterior conforme a la requisición **número 699/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MEGAGRAFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.);** el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 1 y 2**, lo anterior conforme a la requisición **número 699/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7 y 9** e **incumple en los numeral 8 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 8** se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan Con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado **exhibe la relación sin anexar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)**, por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su**

3
por B.

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS,
REQUERIDOS POR LA CMOV Y CONVOCADOS POR LA SAE

proposición, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el **numeral 10: Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión Positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.", y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del estado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

Por los incumplimiento que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Megagráficos de Aguascalientes, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CMOV** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1 y 2, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **699/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS,
REQUERIDOS POR LA CMOV Y CONVOCADOS POR LA SAE

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1 y 2 por un importe total de: **\$281,250.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MEGAGRAFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **16:37 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS,
REQUERIDOS POR LA CMOV Y CONVOCADOS POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Mtra. Isadora Sánchez Soto,
Coordinadora Administrativa de la Coordinación
General de Movilidad del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Marco Antonio Hernández Ramírez,
Analista Administrativo de la Coordinación
General de Movilidad del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-86-19
ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMAS BIDITRIDIMENSIONALES Y CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN REQUERIDOS POR CMOV

Dictamen técnico del licitante: **SCANNER FORMS S.A. DE C.V.**

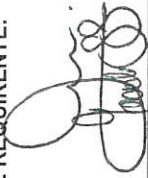
PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	22,500	PIEZA	HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL, CARACTERÍSTICAS: AUTOADHERIBLE, POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA, "TAMPER EVIDENT", DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1 3/8" X 3/4" TANTOS: 1(UNO) ADHESIVO: AL REVERSO ACABADO: PLANILLA SUAJE: ESQUINAS REDONDEADAS. FOLIO: 1 (UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, APARTIR DEL FALLO GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA	HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL: CARACTERÍSTICAS: AUTOADHERIBLE, POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA, "TAMPER EVIDENT", DE 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1 3/8" X 3/4" TANTOS: 1(UNO) ADHESIVO: AL REVERSO ACABADO: PLANILLA SUAJE: ESQUINAS REDONDEADAS. FOLIO: 1 (UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA. MARCA Y MODELO: SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	

02	22,500	PIEZA	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAPEL SEGMAFOVI 90 GR/M2. MEDIDAS: 8 1/2" X 5 1/2" TANTOS: 1(UNO) TINTAS AL FRENTE: 3(TRES) ACABADO: FORMA SIMPLE. FOLIOS: 1(UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CONSTANCIA: 1.- UN HOT STAMPING DE 1" X 5/8" ELABORADO CON POLIÉSTER METALIZADO COLOR ORO PERSONALIZADO DE MANERA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1" X 5/8" 2.- PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD BITONAL IMPRESA BAJO LA TÉCNICA DE VERTICE DE COLOR VERDADERO, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO QUE AL SOBRE PONERLO Y GIRARLO EN UN ÁNGULO DE 45 GRADOS SOBRE DICHA PANTALLA, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES O LEYENDAS AUTORIZADAS POR LA "CMOV", MISMAS QUE A SU VEZ DENOTARAN DOS CAMBIOS DE COLOR DISTINTOS A LOS OBSERVADO A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO DECODIFICADOR. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, APARTIR DEL FALLO VICIOS OCULTOS GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAPEL SEGMAFOVI 90 GR/M2. MEDIDAS: 8 1/2" X 5 1/2" TANTOS: 1(UNO) TINTAS AL FRENTE: 3(TRES) ACABADO: FORMA SIMPLE. FOLIOS: 1(UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CONSTANCIA: 1.- UN HOT STAMPING DE 1" X 5/8" ELABORADO CON POLIÉSTER METALIZADO COLOR ORO PERSONALIZADO DE MANERA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1" X 5/8" 2.- PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD BITONAL IMPRESA BAJO LA TÉCNICA DE VERTICE DE COLOR VERDADERO, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO QUE AL SOBRE PONERLO Y GIRARLO EN UN ÁNGULO DE 45 GRADOS SOBRE DICHA PANTALLA, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES O LEYENDAS AUTORIZADAS POR LA "CMOV", MISMAS QUE A SU VEZ DENOTARAN DOS CAMBIOS DE COLOR DISTINTOS A LOS OBSERVADO A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO DECODIFICADOR. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRARÁ LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, APARTIR DEL FALLO VICIOS OCULTOS GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA	SI CUMPLE
----	--------	-------	--	---	-----------

PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	22,500	PIEZA	HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL. CARACTERÍSTICAS: AUTOADHERIBLE, POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA, "TAMPER EVIDENT", DE 1.5 MILESÍMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1 3/8" X 3/4" TANTOS: 1(UNO) ADHESIVO: AL REVERSO ACABADO: PLANILLA SUAJE: ESQUINAS REDONDEADAS. FOLIO: 1(UNO) CONSECUTIVO VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRará LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, APARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA	HOLOGRAMA BIDITRIDIMENSIONAL. CARACTERÍSTICAS: AUTOADHERIBLE, POLIÉSTER METALIZADO COLOR PLATA, "TAMPER EVIDENT", DE 1.5 MILESÍMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PERSONALIZADO DE FORMA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1 3/8" X 3/4" TANTOS: 1(UNO) ADHESIVO: AL REVERSO ACABADO: PLANILLA SUAJE: ESQUINAS REDONDEADAS. FOLIO: 1(UNO) CONSECUTIVO VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRará LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN: 10 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VIA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA.	SI CUMPLE	

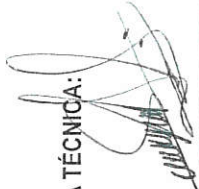
02	22,500	PIEZA	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAPEL SEGMAFOVI 90 GR/M2. MEDIDAS: 8 1/2" X 5 1/2" TANTOS: 1(UNO) TINTAS AL FRENTE: 3(TRES) ACABADO: FORMA SIMPLE. FOLIOS: 1(UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CONSTANCIA: 1.- UN HOT STAMPING DE 1" X 5/8" ELABORADO CON POLIÉSTER METALIZADO COLOR ORO PERSONALIZADO DE MANERA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1" X 5/8" 2.- PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD BITONAL IMPRESA BAJO LA TÉCNICA DE VERTICE DE COLOR VERDADERO, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO QUE AL SOBRE PONERLO Y GIRARLO EN UN ÁNGULO DE 45 GRADOS SOBRE DICHA PANTALLA, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES O LEYENDAS AUTORIZADAS POR LA "CMOV". MISMAS QUE A SU VEZ DENOTARÁN DOS CAMBIOS DE COLOR DISTINTOS A LOS OBSERVADO A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO DECODIFICADOR. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRará LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES. A PARTIR DEL FALLO DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. CARACTERÍSTICAS: MATERIAL: PAPEL SEGMAFOVI 90 GR/M2. MEDIDAS: 8 1/2" X 5 1/2" TANTOS: 1(UNO) TINTAS AL FRENTE: 3(TRES) ACABADO: FORMA SIMPLE. FOLIOS: 1(UNO) CONSECUTIVA VARIABLE. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CONSTANCIA: 1.- UN HOT STAMPING DE 1" X 5/8" ELABORADO CON POLIÉSTER METALIZADO COLOR ORO PERSONALIZADO DE MANERA ALEATORIA CON LAS LEYENDAS E IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). MEDIDAS: 1" X 5/8" 2.- PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD BITONAL IMPRESA BAJO LA TÉCNICA DE VERTICE DE COLOR VERDADERO, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO QUE AL SOBRE PONERLO Y GIRARLO EN UN ÁNGULO DE 45 GRADOS SOBRE DICHA PANTALLA, ESTA DEBERÁ MOSTRAR LAS IMÁGENES O LEYENDAS AUTORIZADAS POR LA "CMOV". MISMAS QUE A SU VEZ DENOTARÁN DOS CAMBIOS DE COLOR DISTINTOS A LOS OBSERVADO A SIMPLE VISTA SIN EL FILTRO DECODIFICADOR. ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA: A) PRIMER NIVEL: EFECTO DE REALIZADO LATENTE, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR LAS LEYENDAS O IMÁGENES AUTORIZADOS POR LA CMOV, DE MANERA 100% NÍTIDA Y REALZADA DE LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL HOLOGRAMA. B) SEGUNDO NIVEL: EFECTO DE IMAGEN EMERGENTE, LA CUAL SE VALIDA POSICIONANDO UNA LUZ LED DE MANERA ANGULAR SOBRE CIERTAS ÁREAS ESTABLECIDAS DONDE SE ENCUENTRA DICHO EFECTO DE SEGURIDAD, EL CUAL DE MANERA INSTANTÁNEA MOSTRará LAS LEYENDAS O IMAGOTIPOS AUTORIZADOS POR LA CMOV, GENERANDO UNA SENSACIÓN VISUAL DE ESTAR FLOTANDO DENTRO DEL ÁREA ILUMINADA Y, A SU VEZ, AL RETIRAR LA FUENTE DE LUZ LED ÉSTA DESAPARECERÁ SIN PODER SER OBSERVADAS A SIMPLE VISTA. C) TERCER NIVEL: EFECTO DE COLOR VERDADERO, EL CUAL DEBERÁ MOSTRAR EN DIFERENTES ÁNGULOS DE POSICIONAMIENTO VISUAL DEL HOLOGRAMA, LOS COLORES REALES DE LAS IMÁGENES AUTORIZADAS POR LA CMOV. TIEMPO DE ENTREGA: 7 DÍAS NATURALES. A PARTIR DEL FALLO DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	SI CUMPLE
----	--------	-------	---	---	-------------------------

ENTE REQUERENTE:



MTRA. Isadora Sánchez Soto
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Movilidad

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Marco Antonio Hernández Ramírez
Especialista en Adquisiciones y Control Presupuestal de la CMOV

Aguascalientes, Ags., a 27 de septiembre de 2019.



